

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

37962 *Anuncio de formalización de contratos de: Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos. Objeto: Obras de adaptación al CTE-DB seguridad en caso de incendio del Archivo Histórico Provincial de Huesca. Expediente: 16/048 OB.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos.
 - c) Número de expediente: 16/048 OB.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Obras.
 - b) Descripción: Obras de adaptación al CTE-DB seguridad en caso de incendio del Archivo Histórico Provincial de Huesca.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45343200 (Trabajos de instalación de dispositivos contra incendios).
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 11 de abril de 2016.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 591.875,73 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 591.875,73 euros. Importe total: 716.169,63 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 20 de julio de 2016.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 5 de agosto de 2016.
 - c) Contratista: SPV SISTEMAS, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 398.819,14 euros. Importe total: 482.571,16 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Resultar ser la oferta económicamente más ventajosa para la Administración, al haber obtenido la mayor puntuación, una vez ponderados todos los criterios de adjudicación. Esta puntuación ha sido de 46,37 puntos, de los cuales 23,77 puntos corresponden a los criterios no evaluables mediante fórmulas y 22,60 puntos corresponden a los criterios evaluables mediante fórmulas.

Madrid, 5 de agosto de 2016.- Secretario Técnico de Infraestructuras por Delegación del Presidente, según Resolución de 29 de febrero de 2012.

ID: A160058803-1